



F-GC-01
 Versión: 13
 Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN
 ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

23/05/2023

Objeto de la
 contratación

GRUPO XXI, OBRAS OPTIMIZACION Y AMPLIACION PLANTA DE SUPIA, CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO Y REPARACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO, DE SUPIA CALDAS

Requerimiento
 previo

VERIFICACIONES PREVIAS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A. E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2688 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo.

Derivado de lo anterior y en aras de sustentar adecuadamente la necesidad, se hace necesario argumentar que la LEY 142 de 1994 decreta en su capítulo I, lo siguiente: Principios Generales: Artículo 1o. Ámbito de aplicación de la ley. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.

A raíz de la fuerte ola invernal los sistemas de acueducto y alcantarillado, administrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P han sufrido deterioro en mayor o menor medida, en algunos por la antigüedad de sus redes, por obsolescencia o por movimientos de masa, debido a la saturación del terreno causando deslizamientos que a la vez afectan las redes; se presentan inundaciones debido a diámetros insuficientes y tuberías que ya cumplieron su vida útil

Conveniencia

Consecuente con lo anterior, es menester aclarar que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A. E.S.P) dentro de su objeto social principal se encuentra la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado. Por tanto la conveniencia de contratar las obras civiles para garantizar la continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en los siguientes sectores, obras optimizacion y ampliacion planta de supia, construcción de cerramiento en la sede de la planta de tratamiento de agua potable del municipio reparacion tanque de almacenamiento, de supia caldas; situación que solo puede lograrse con la intervención de los sistemas afectados

Oportunidad

Es oportuna la intervención en estos sectores, donde se ha evidenciado las falencias en la prestación del servicio, afectando a las comunidades que dependen de estas redes para suplir sus necesidades de agua potable y evacuación de aguas residuales; antes de que se generen problemáticas mayores que pueden conllevar a pérdidas humanas y materiales y para salirle al paso a estos eventos EMPOCALDAS S.A. E.S.P se comprometió con un crédito de 22,000 millones para la mejora y recuperación de las afectaciones en cada Municipio. Con estas obras la Empresa cumple con la ejecución del POIR, incluido en la estructura tarifaria.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
 Técnicos del
 bien y/o servicio

En cuanto al aspecto técnico, se ejecutarán las obras civiles para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado descritas así: demolición de pavimentos, excavaciones, instalación de tuberías con sus respectivos accesorios, llenos y recuperación de pavimento de acuerdo a las especificaciones técnicas y ejecutadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141120	Servicio de construcción de redes de alcantarillado
72141119	Servicio de construcción de acueductos
83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado

OBRAS CIVILES PARA REPARACIÓN PTAP Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo	ML	230,00	7.477	1.719.710
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	234,00	19.521	4.567.914
4	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	1.128.112	1.128.112
5	DEMOLICIONES				
6	Desmote de cerramiento existente incluye cimientos existentes	ML	230,00	6.403	1.472.620
7	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico incluye muros en concreto, mojonos, sardineles, etc	m ³	4,88	119.509	583.204
8	EXCAVACION				
9	En material comun de 0,0 -2,0 m	m ³	26,32	37.750	993.580
10	Excavacion en conglomerado	m ³	7,12	43.184	307.470
11	Excavacion para zapatas portada material comun 0,0 -2,0 m	m ³	0,40	30.505	12.202
12	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m ³	48,90	46.976	2.297.126
13	CERRAMIENTO PERIMETRAL ZONA PTAP				
14	Cerramiento en malla eslabonada 10x10 cal 10, altura H=2 m y postes H=2,5 m en tubería galvanizada curva de 2" pulgadas tipo cerramiento cada 2 metros, muro en ladrillo fatol ranurado de H=0,4 m, remate en alfagia, columnas de 0,15 x 0,2 m en concreto reforzado de 3000 PSI, acero de refuerzo No.4 y flejes No.3 cada 0,15, además viga de cimentación 0,30x0,30, con pintura tupo pintulux o similar y tubos diagonales en las esquinas y otros sitios para estabilizar	ml	230,00	296.184	68.122.243

15	Concertina en acero galvanizado. Incluye dos varillas de 1/4 soldadas y fijas con alambre galvanizado calibre 18 para fijar concertina. Colocada y fijada en la parte superior curva del poste y accesos, siguiendo todo el perímetro incluye puerta	ml	234,00	35.384	8.279.928
16	Puerta en tubería galvanizada de 2 pulgadas con marco en tubería de 2 pulgadas con malla eslabonada cal 10 debidamente asegurada en los contornos con platina, trasversales longitudinal en centro y diagonales, pintura anticorrosiva y esmalte. Incluye portacandado. Puerta de 4,0 m X 2,3 m dos alas en acceso principal.	UND	1,00	1.220.230	1.220.230
17	OBRAS EN CONCRETO				
18	Concreto 1:3:6 para solados	m ³	1,56	414.781	647.058
19	Acero de refuerzo. Vigas, columnas y zapatas	Kg	1056,88	11.000	11.625.680
20	Concreto para zapatas de 0,5x0,5x0,2 m, No incluye refuerzo	m ³	0,0625	811.016	50.688
21	Concreto para columnas de 0,25x0,30 m, Incluye formaleta, no incluye refuerzo	m ³	0,3750	935.692	350.884
	COSTO TOTAL				103.378.649
	COSTO DIRECTO				76.605.149
	ADMINISTRACION			29%	22.215.493
	UTILIDADES			5%	3.830.257
	IVA SOBRE UTILIDADES			19%	727.749
	TOTAL				103.378.648

REPARACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	LLENOS				
2	Afirmado compactado espesor 0,15 m debidamente compactado	m ³	30,00	\$ 165.000	4.950.000
3	Excavación en material comun	m ³	40,00	\$ 37.750	
4	Retiro de escombros	m ³	50,00	\$ 45.000	2.250.000
5	OBRAS EN CONCRETO				
6	Conformación de acceso a zona de descarga de cloro en concreto de 3000 PSI, espesor 0,15 m a manera de huellas, ancho 0,50 m, dilatado y acolillado. Incluye malla electrosoldada de 5mm de 15x15 cm	m ³	18,00	\$ 1.100.000	19.800.000

				27.000.000
	COSTO TOTAL			20.007.410
	COSTO DIRECTO		29%	5.802.149
	ADMINISTRACION		5%	1.000.371
	UTILIDADES		19%	190.070
	IVA SOBRE UTILIDADES			
	TOTAL			27.000.000

OBRAS OPTIMIZACION Y AMPLIACION PLANTA DE SUPIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	gl	1	2.500.000	2.500.000
6	Construcción de canal de agua mezclada				
8	Concreto 3500 PSI con impermeabilizante integral	m3	9	1.100.000	9.900.000
9	Relleno en concreto simple de canal actual	m3	5	800.000	4.000.000
10	Floculadores tipo COX				
11	Suministro e instalación compuerta manual en PRFV de 0,50 x 0,55	un	3	650.000	1.950.000
12	Construcción de orificios de paso de 0,40 y altura variable de 0,22 hasta 0,40 m de altura	un	21	150.000	3.150.000
13	Concreto para muros 3500 PSI y pasarelas con impermeabilizante integral	m3	50	1.100.000	55.000.000
14	Suministro e instalación anclajes de diámetro 1/2" x 8" con SIKA anclaje	un	2300	33.000	75.900.000
15	Acero de refuerzo 60000 PSI	kg	5565	10.500	58.432.500
16	Rellenos para fondo de compartimiento concreto 3000 PSI	m3	16,25	980.000	15.925.000
17	Sistema de recolección de lodos de floculación incluye 7m diametro 2" PVC RDE 21, un codo de 2 x 90 PVC, 2 tees de 2 x 2" PVC, una valvula mariposa manual 2" tipo waffer, con dos bridas palsticas de diametro 2", tonillos y empaques	un	6	1.200.000	7.200.000
18	Taponamiento de entrada a los sedimentadores	un	3	600.000	1.800.000
19	Sedimentador				-
20	Concreto para canal y muro de 3500 psi con impermeabilizante integral	m3	15	1.100.000	16.500.000
21	Acero de refuerzo 60000 PSI	kg	1800	10.500	18.900.000
23	Suministro e instalación de niple de diámetro 8" PVC L = 0,20m	un	33	25.000	825.000
24	Tabique de ingreso a modulo de sedimentación en concreto de 3500 PSI				-

25	Concreto	m3	4,2	1.100.000	4.620.000
26	Acero de refuerzo	kg	504	10.500	5.292.000
27	Anclaje de diámetro 1/2" x 8" con Sika anclaje	m	140	33.000	4.620.000
28	Modulos de sedimentación				-
29	Suministro e instalación de modulos calibre 40 l = 0,60; angulo 60° con la horizontal incluye soportes	m2	86,4	700.000	60.480.000
30	Canaleta de recolección en PRFV con vertederos triangulares de longitud 7,40 m, altura 0,20m y ancho 0,20	ml	66,6	400.000	26.640.000
31	Pasarela en tubería Galvanizada HG 1 1/2" en pintura tipo esmalte altura 1 m, incluye el guardapiés en lamina de altura minima 9 cms	m	30	190.000	5.700.000
32	Suministro e instalación de material filtrante				
33	Grava	m3	8	1.300.000	10.400.000
34	Arena	m3	8	1.300.000	10.400.000
35	Antracita	m3	11	1.300.000	14.300.000
36	Retiro y disposición final de material filtrante	m3	27	120.000	3.240.000
37	Baypass salida de agua filtrada a salida tubería del tanque de almacenamiento (Incluye pasamuro en HD de 10" L = 500 mm Z = 100mm Brida por extremo liso, valvula mariposa de 10" bridada con actuador mecanico, unión de desmontaje de 10", 2 codos HD JH de 10" x 45° Tee de HD de 10" brida por extremo liso, 2 portaflanches PE 100 de 10" PN 16, 2 bridas locas metalicas de 10" y 12m de tubería PVC de 10" RDE 21 de 200 PSI	gl	1	33.008.329	33.008.329
38	Baypass desde el ingreso a floculadores a ingreso a filtros (incluye compuerta en poliester reforzado en fibra de vidrio de dimensiones 350 x 350 mm manual incluye el marco, 18 m de tubería PVC 10" RDE 21 200 PSI, 5 codos HD JH de 10x90	gl	1	27.070.495	27.070.495
39	Suministro de transporte e instalación de cinta PVC - 15 para juntas	ml	85,62	43.521	3.726.268
40	Inyección de fisuras con resina de poliuretano tipo Sika injecton - 101 RC	kilos	2	71.159	142.318
41	Mortero de proteccion sika top 121 o similar e = 3mm	m2	3	119.765	359.295
42	Conviflex SG h = 15 con sistema sikadur 31 adhesivo, incluye realizar la prueba "PULL OF"	m	6	451.030	2.706.180

43	Suministro transporte e instalación de perfil metalico A 572 GR-50 calibre 16 1 1/2 x 3" (40 mm x 80 mm) incluye anticorrosivo puntos de soldadura y andamios certificados	kl	554	20.066	11.116.564
44	Pernos de 1/2" x 4"	un	160	4.776	764.160
45	Platinas de 20 x 20 x 1/4"	un	40	71.426	2.857.040
COSTO TOTAL					499.425.149
COSTO DIRECTO					370.081.622
ADMINISTRACION					29% 107.323.670
UTILIDADES					5% 18.504.081
IVA SOBRE UTILIDADES					19% 3.515.775
TOTAL					499.425.148

Reparacion tanque de almacenamiento en el municipio de Supia

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	Preparación de superficie con maquina hidrolavadora de alta presion, descontaminación de pisos, paredes y techos del tanque con hipoclorito	M2	468	9.447	4.421.196
2	Suministro y aplicación de inhibidor de corrosión sikatop Armatec 108 para tapa (Acero)	m2	40	211.332	8.453.280
3	Suministro y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia al ataque químico tipo Sikaguard 62 CO, imprimada con barrera de vapor tipo sikadur 32 primer	m2	198	124.154	24.582.492
4	Suministro e instalación de geotextil Sika PP 2500 no tejido para potencia de la geomembrana (piso y paredes)	m2	270	19.292	5.208.840
5	Suministro e instalación de membrana flexible de polivinilo de cloruro (PVC) reforzada con armadura de poliester tipo Sikaplan 12 NTR del proveedor de sika certificada con la resolución No. 2115 del 2015 y normativa din 16938 especial para estar en contacto con agua potable, incluye revestimiento de columnas, sello de tuberías, (entradas, salidas, rebose), y sello perimetral de la membrana	m2	270	212.546	57.387.420
6	Preparacion de superficie en placa superior de los tanques con maquina hidrolavadora de alta presión	m2	110	9.447	1.039.170
7	Suministro e instalación de mortero acrílico de reparación, modificado con polímeros y fibras sinteticas tipo sika top 122, ideal para reparaciones estructurales en concreto en tapa del tanque	m2	110	161.940	17.813.400

8

Suministro e instalación de escalera en acero inoxidable de una pulgada	un	1	1.451.129	1.451.129
COSTO TOTAL				120.356.927
COSTO DIRECTO				89.186.311
ADMINISTRACION			29%	25.864.030
UTILIDADES			5%	4.459.316
IVA SOBRE UTILIDADES			19%	847.270
TOTAL				120.356.927

TOTAL OBRAS

750.160.723

EXPERIENCIA REQUERIDA

<p>Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar la persona natural o jurídica</p>	<p>EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece " La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato) : La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.</p> <p>EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con trayectoria profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento basico.</p> <p>La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participacion en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.</p>
--	--

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
750.160.723		750.160.723

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030865	RECURSOS POIR EMPOCALDAS BANCO DAVIVIENDA 22.000 MILLONES	\$ 750.160.723

TOTAL CDP	\$	750.160.723
-----------	----	-------------

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		SI
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
208	Mejoramiento PTAP de Supia	2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
<p>Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" data-bbox="124 1302 1284 1436"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o Código	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir con las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la página web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:

Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	APLICA
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	obras optimizacion y ampliacion planta de supia, construcción de cerramiento en la sede de la planta de tratamiento de agua potable del municipio, reparacion tanque de almacenamiento, de supja caldas
Plazo de ejecución	120 DÍAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	ACTAS PARCIALES DE OBRA DE ACUERDO AL AVANCE PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA OBRA
---------------	--

Estampilla a descontar	
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Ingeniero de zona Occidente	Ingeniero de zona Occidente
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Ingeniero de zona Occidente	Ingeniero de zona Occidente

GARANTÍAS

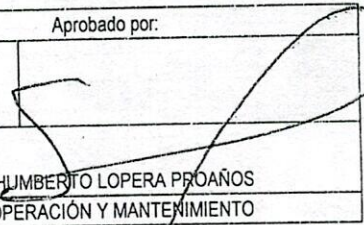
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	
Cargo	INGENIERO DE ZONA

Aprobado por:	
Firma	
Nombre:	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo:	JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL

Elaboro Guillermo Giraldo Garcia